

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de octubre de 2015

**I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 1517

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la “Ley de la Reserva Natural Los Jardines Submarinos de Vega Baja y Manatí”, designar el litoral costero localizado en los municipios de Vega Baja y Manatí con dicho nombre; delimitar el área total de la reserva para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y a sus entidades colaboradoras, el diseño y estructuración de un plan de manejo de la Reserva; disponer de la aplicación de leyes y reglamentos relacionados con la administración y usos de esta Reserva; autorizar al DRNA para que se realicen acuerdos de manejo colaborativo con aquellas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG’s) sin fines de lucro, comunitarias y académicas para el manejo conjunto de la reserva, incluyendo a Vegabajeños Impulsando Desarrollo Ambiental Sustentable (VIDAS), la Sociedad Ambiente Marino (SAM), el Grupo de Investigación de Arrecifes de Coral (GIAC) del Centro para la Ecología Tropical Aplicada y Conservación (CATEC) de la Universidad de Puerto Rico; fijar la obligación del DRNA de rendir informes anuales a la Asamblea Legislativa; asignar fondos para la implantación de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”  
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

**\*\*P. del S. 1518**

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para crear el “Fideicomiso para la Industria del Ron de Puerto Rico” y enmendar los párrafos (1) y (4) del apartado (1) de la Sección 6053.01 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de asignar anualmente y de manera recurrente al Fideicomiso para la Industria del Ron de Puerto Rico, el dos punto cinco por ciento (2.5%) de la cantidad total recibida de las sumas que el Gobierno de los Estados Unidos devuelva al Tesoro del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por concepto del tributo al ron embotellado en Puerto Rico o transportado a granel de Puerto Rico a los Estados Unidos y vendido a los consumidores en Estados Unidos, hasta un máximo anual de diez millones de dólares (\$10,000,000.00) anuales.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

**P. del S. 1519**

Por el señor Martínez Santiago:

“Para declarar el mes de mayo de cada año como el “Mes de la Concienciación de la Maternidad Responsable en Puerto Rico”; ordenar la promulgación de una proclama y campaña educativa; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL)

**\*\*Administración**

R. C. del S. 643

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) a transferir libre de costo a la organización sin fines de lucro, Asociación de Agricultores de la Región Noroeste, Inc., la edificación y los terrenos que albergan la antigua escuela Pedro P. Aran, ubicada en la carretera PR 420 Km 4.1 en el barrio Cerro Gordo del municipio de Moca, con el fin de establecer un centro de acopio, valor añadido, mercado y de servicios agro-educativos.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. del S. 1253

Por la señora Nolasco Santiago y los señores Rivera Schatz y Martínez Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a los estudiantes y a todo el profesorado del Programa Técnico de Cuidado Respiratorio del Instituto de Banca y Comercio del Recinto de Ponce, en la celebración de la Semana del Técnico Respiratorio 2015.”

R. del S. 1254

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a las comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación y de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos del Senado de Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el impacto que tendrá la instalación de los nuevos peajes en los transeúntes de la PR 22.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1255

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los efectos reales y las pérdidas que consigo ha traído la sequía que afecta a Puerto Rico en el sector agrícola; como también la búsqueda de soluciones que allanen el establecimiento de planes de mitigación preventivos que redunden en la protección de las siembras y ganaderías ante eventos futuros.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1256

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles y a la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, realizar una investigación sobre el proceso de aprobación del Reglamento sobre las Políticas de Admisión y Ocupación Continuada en los Residenciales Públicos del Departamento de Vivienda y la Administración de Vivienda Pública; la orientación provista a los residentes tras la aprobación de dicho Reglamento, y las circunstancias en las que se han suscrito los nuevos contratos, que entrarán en vigor el 1ro de noviembre de 2015.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1257

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Senado de Puerto Rico, reunido en Comisión Total, realizar una Sesión de Interpelación al Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, Honorable Nery Adames Soto, en torno a su proceder y las posiciones asumidas públicamente con respecto al exponencial aumento de los medicamentos en la Isla; para establecer las reglas de dicha sesión, el término para rendir informe; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1258

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al ex boxeador, Juan Laporte al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1259

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al ex pelotero de las Grandes Ligas, Carlos J. Delgado Hernández al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1260

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al ex pelotero de Grandes Ligas, Santos Alomar Velázquez al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1261

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al compañero senador y propulsor de innumerables legislaciones a favor del deporte, Honorable Antonio J. (Tony) Fas Alzamora al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1262

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al periodista deportivo, Israel Peña Rodríguez al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1263

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la ex atleta de triatlón y ciclismo, Fabiola Acarón Porrata Doria al haber sido exaltada al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1264

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al ex atleta, Domingo A. Cordero Clase al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1265

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al ex judoka, Luis F. Martínez Rosado al haber sido exaltado al templo de los inmortales del Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en su Quincuagésima Cuarta Exaltación celebrada el pasado 25 de octubre de 2015.”

R. del S. 1266

Por los señores Dalmau Santiago y Suárez Cáceres:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los directivos del periódico del Suroeste de Puerto Rico “Periódico La Esquina” de Maunabo en sus cuarenta (40) años de su fundación.”

**PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE**

P. de la C. 2024

Por el señor Hernández López:

“Para derogar la Ley Núm. 36 de 14 de abril de 1940 y a tales efectos establecer como política pública la devolución de la titularidad y jurisdicción sobre la Isla de Desecheo al pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 2025

Por el señor Hernández López:

“Para modificar los límites territoriales del Municipio de Mayagüez a los fines de incluir en los mismos la Isla de Desecheo, ubicada en el Mar Caribe frente a la ensenada de dicha ciudad y que al presente está bajo la jurisdicción del Departamento de lo Interior del Gobierno de los Estados Unidos de América y para otros fines.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

\*\*P. de la C. 2600

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Bianchi Angleró, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Natal Albelo, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vassallo Anadón y Vega Ramos:

“Para enmendar los Artículos 6, 7 y 8 de la Ley 70-2013, según enmendada, mejor conocida como la “Ley para el Desarrollo de una Marca País”, a los fines de reducir el número de miembros que componen el Comité Permanente para la Creación, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de una Marca País y flexibilizar el proceso de nombramiento; modificar la cantidad de miembros del Comité necesarios para la aprobación y evaluación de la “marca país”; modificar la cantidad de miembros necesarios que componen el Comité para la aprobación de su reglamento interno; y para otros fines.”  
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

\*\*Administración

egv/lmc